

DECLARACIÓN DE LA RENTA PER CÁPITA FAMILIAR

Parentesco (*)	NIF/NIE/ Pasaporte	Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento	Renta año 2015
Alumno/a					
Padre o tutor					
Madre o tutora					
Hermano/a 1/ hijo/a 1 (menor 18 años)					
Hermano/a 2/ hijo/a 2 (menor 18 años)					
Hermano/a 3/ hijo/a 3 (menor 18 años)					
Hermano/a 4/ hijo/a 4 (menor 18 años)					
Otros:					

Suma rentas	
Nº de miembros computables unidad familiar	
RENDA PER CÁPITA FAMILIAR	

(*) Deberán ser incluidos los datos y renta de quienes conformen la unidad familiar de acuerdo con lo indicado en el Anexo II, epígrafe “**4. Qué se define como unidad familiar**”, de las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación para la matriculación en los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores, de 3 de julio de 2017, curso académico 2017/2018, y entenderse incluidos los supuestos asimilados a las categorías de parentesco expresadas en este cuadro.

Asimismo, deberá aportarse la documentación acreditativa prevista en el Anexo II, epígrafe “**5. Forma de cálculo de la renta per cápita familiar**” de las citadas Instrucciones.

En Madrid ade20...

Firma del estudiante

Fdo.: